Asunción, Setiembre 29 de 1894

Visto el acuerdo del Superior T. de Justicia, prestado con fha 26 del corriente;

El Presidente de la República

Decreta:

Art.° 1.° Nómbrase Juez de 1ª Instancia Suplente de 3ª al Señor Pedro León, en reemplazo de Don Manuel Samaniego, que ha renunciado.

Art.° 2.° Dense las gracias al Saliente por los servicios prestados.

Art.° 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R.O.

Eduardo Schaerer

Rufino Maíz